

ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN MATERIA DE DELITOS ASOCIADOS A CONTRATACIÓN PÚBLICA

1. RADICACIÓN 24833

2. FECHA Bogotá, D. C., trece (13) de marzo de dos mil seis (2006).

3. TIPO DE DECISIÓN:	3.1. Sentencia Primera Instancia	3.2. Sentencia de Segunda Instancia	3.3. Sentencia de Casación	4. DECISIÓN:	4.1. Absuelve	4.2. Condena	4.3. Otros: CASAR PARCIALME NTE
-----------------------------	--	---	--------------------------------------	------------------------	-------------------------	------------------------	---

5. PONENTE JORGE LUIS QUINTERO MILANÉS

6. FUENTE DE LA NOTICIA CRIMINAL			x				
	1. Contraloría	2. Procuraduría	6.3. Fiscalía	4. Contaduría	6.5. Veeduría	6.6. Auditoría	6.7. Ciudadanía

7. HECHO IRREGULAR (DESCRIPCIÓN FÁCTICA)

Causa N° 1

7.1. ARGUMENTO (POR QUÉ LA CORTE CONCLUYE QUE EL HECHO ES IRREGULAR) La Fiscalía Tercera Delegada ante el Tribunal Superior de Tunja, mediante resolución de segunda instancia fechada el 19 de julio de 1999, acusó a Orlando Garzón Bejarano por un concurso homogéneo de peculados, “en calidad de cómplice”, toda vez que con el alcalde del Municipio de Garagoa, Hernando Francisco Gámez Marrugo, suscribió cuatro contratos.

7.2. CARACTERIZACIÓN DE LA IRREGULARIDAD	7.2.1. Incumplimiento por: Personas	7.2.2. Incumplimiento respecto de: Recursos	7.2.3. Incumplimiento respecto de: Requisitos	7.2.4. Incumplimiento respecto de: Obra	7.2.5. Incumplimiento respecto de: Procedimiento contractual	7.2.6. Incumplimiento Mixto	7.2.7. Otros:peculado por apropiación y falsedad
---	---	---	---	---	--	---------------------------------------	--

7.3. Especificidad: ernando Hely Mejía

7.4. LA CORTE HIZO ALGÚN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL CONTROL FISCAL

7.5. SI HUBO SALVAMENTOS DE VOTO, ESTE ES EL ARGUMENTO: